



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2016*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Covarrubias para el ejercicio de 2016 al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	222.305,46
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	290.372,28
3.	Gastos financieros	6.100,00
4.	Transferencias corrientes	43.100,00
6.	Inversiones reales	152.452,25
9.	Pasivos financieros	23.309,01
	Total presupuesto	737.639,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	284.797,45
2.	Impuestos indirectos	11.183,65
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	131.085,81
4.	Transferencias corrientes	151.204,00
5.	Ingresos patrimoniales	47.967,00
7.	Transferencias de capital	111.401,09
	Total presupuesto	737.639,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Covarrubias. –

Funcionarios de carrera, número de plazas:

– Una plaza de Secretario-Interventor, con habilitación de carácter nacional grupo A1, nivel de complemento de destino 26, situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

– Una plaza de auxiliar administrativo, grupo C2, nivel de complemento de destino 18, situación de la plaza: Cubierta en propiedad.



Personal laboral fijo, número de plazas:

– Una plaza de operario de servicios múltiples –alguacil–, oficial de primera: Cubierta en propiedad.

Personal laboral temporal o laboral indefinido.

– Una plaza de auxiliar administrativo de biblioteca y oficina de turismo: Cubierta contrato indefinido.

– Una plaza de cuidadora de centro de atención infantil: Contrato indefinido.

– Una plaza de asistente cuidador de centro de atención infantil: Cubierta contrato indefinido.

– Una plaza de operario peón: Cubierta contrato indefinido.

– Una plaza de operario, oficial segunda, encargado de mantenimiento: Cubierta contrato indefinido.

– Una plaza de peón: Cubierta por contrato eventual (jornada completa) finaliza el 24/12/16.

– Una plaza de auxiliar de información: Cubierta por contrato de obra o servicio (jornada completa) finaliza el 3/01/2016.

Total:

Total funcionarios de carrera: 2 plazas.

Total personal laboral fijo: 1 plaza.

Total personal laboral indefinido: 4 plazas.

Total personal laboral temporal: 2 plazas.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Covarrubias, a 30 de enero de 2017.

El Alcalde,  
Óscar Izcara Moreno